



**CONVENCIÓN SOBRE
LAS ESPECIES
MIGRATORIAS**

UNEP/CMS/COP14/Doc.31.4.7

25 de mayo 2023

Original: Español

14ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES
Samarcanda, Uzbekistán, 12 – 17 de febrero 2024
Punto 31.4 del orden del día

**PROPUESTA DE INCLUSIÓN DE
CHORLO DE MAGALLANES (*Pluvianellus socialis*)
EN EL APÉNDICE I DE LA CONVENCIÓN***

Resumen:

El Gobierno de Chile ha presentado la propuesta adjunta* para la inclusión del Chorlo de Magallanes (*Pluvianellus socialis*) en el Apéndice I de la CMS.

*Las designaciones geográficas empleadas en este documento no implican, de parte de la Secretaría de la CMS (o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), juicio alguno sobre la condición jurídica de ningún país, territorio o área, ni sobre la delimitación de su frontera o fronteras. La responsabilidad del contenido del documento recae exclusivamente en su autor.

**PROPUESTA DE INCLUSIÓN DE
CHORLO DE MAGALLANES (*Pluvianellus socialis*)
EN EL APÉNDICE I DE LA CONVENCION***

A. PROPUESTA

Inclusión del Chorlo de Magallanes *Pluvianellus socialis* en el Apéndice I de la Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres

B. PROPONENTE

Gobierno de Chile, el gobierno de Argentina.

C. FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

1. Taxonomía

1.1 Clase: Aves

1.2 Orden: Charadriiformes

1.3 Familia: Pluvianellidae

1.4 Género o especie: *Pluvianellus socialis* Gray, 1846

1.5 Sinónimos científicos

1.6 Nombre o nombres comunes, en todos los idiomas aplicables utilizados por la Convención;

Inglés: Magellanic Plover

Español: Chorlo de Magallanes (CHILE); Chorlito ceniciento (ARGENTINA)

Francés: Pluvianelle magellanique

2. Visión general

La propuesta busca incluir el Chorlo de Magallanes *Pluvianellus socialis* en Apéndice I de la Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres. La especie ya está incluida en Apéndice II de la convención, pero su inclusión en Apéndice I busca promover, de manera urgente, nuevas medidas de conservación para la especie y su hábitat y fortalecer la cooperación binacional y multinstitucional, considerando su preocupante tamaño poblacional.

El Chorlo de Magallanes es una especie restringida al sur de Sudamérica, donde se reproduce en el sur de Chile (región de Magallanes) y Argentina (provincias de Tierra del Fuego y Santa Cruz), invernando a lo largo de la costa atlántica hasta la Península Valdés en la Provincia de Chubut, llegando regularmente a la Provincia de Buenos Aires (Argentina). Ha ocurrido como divagante (dos individuos en el 2022) en Uruguay.

Actualmente la especie es considerada Casi Amenazada al nivel global, con una población estimada entre 1500 y 7000 individuos. No obstante, los primeros censos poblacionales realizados durante 2022-23 ha demostrado una población no mayor a 500 individuos. Existen múltiples amenazas a esa pequeña población, incluyendo pérdida y disminución en la calidad del hábitat, impactos por disturbios y depredación de parte de especies introducidas, potencial impacto de proyectos energéticos, la degradación y desertificación de la estepa patagónica por el sobrepastoreo y el cambio climático. Su estado de conservación a nivel global está siendo reevaluado actualmente, y la especie ya es considerada En Peligro a nivel nacional en Chile y Argentina.

3. Migraciones

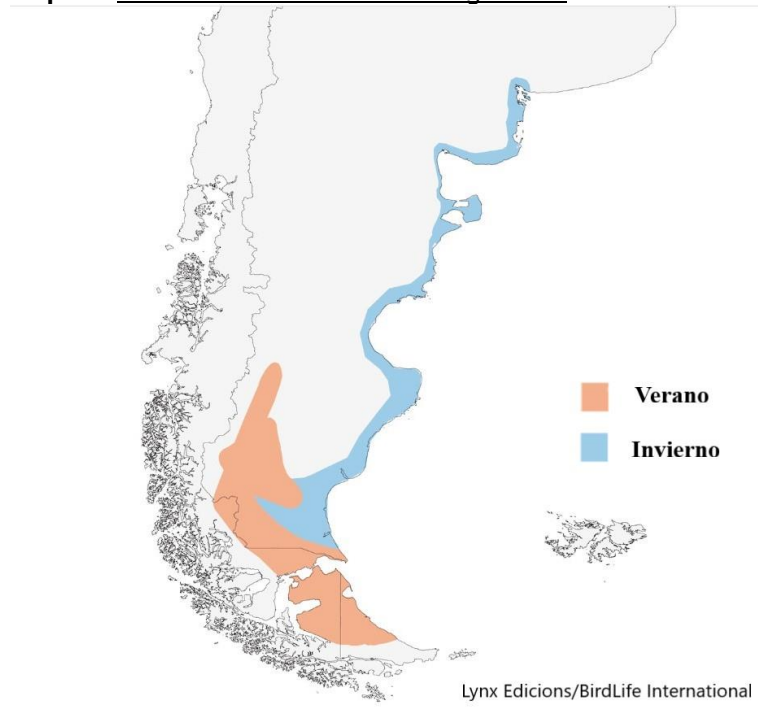
3.1 Tipos de desplazamiento, distancia, carácter cíclico y previsible de la migración

Luego de la temporada reproductiva, las poblaciones tanto de Chile como de Argentina migran hacia la costa atlántica de la Patagonia donde pueden encontrarse distribuidas hacia el norte hasta Península Valdés, y ocasionalmente más al norte hasta la provincia de Buenos Aires (Wiersma y Kirwan 2020). En 2022 dos juveniles de la especie fueron registrados por primera vez en Uruguay (Castelli *et al.* 2022). Los individuos generalmente comienzan a llegar a las zonas de reproducción a fines de agosto o principios de septiembre y parten en abril/mayo. Hacia finales de la temporada reproductiva individuos de la especie suelen congregarse en bandadas en unos pocos sitios en lagunas patagónicas o en la costa, antes de migrar a su zona de invernada más al norte por la costa atlántica.

3.2 Proporción de la población migrante, y razones para considerarla una proporción considerable

Toda o casi toda la población del chorlo de magallanes migra a la costa atlántica durante la época no reproductiva, incluidos los juveniles. Pequeños números pueden permanecer en las zonas de cría durante el invierno (Wiersma and Kirwan 2020).

Mapa 1: Distribución del Chorlo de Magallanes



4. Datos biológicos (distintos de la migración)

4.1 Distribución (actual e histórica)

El Chorlo de Magallanes está restringido a la Patagonia, donde se reproduce en el sur de Chile (región de Magallanes) y Argentina (provincias de Tierra del Fuego y Santa Cruz), invernando a lo largo de la costa atlántica hasta la Península Valdés en la Provincia de Chubut, llegando regularmente a la Provincia de Buenos Aires (Fjeldså y Krabbe 1990, Ferrari *et al.* 2003, Matus 2018). La especie llega ocasionalmente a la Provincia de La Rioja (Sosa 2010), y ha llegado como divagante a las Islas Malvinas (Woods 2017) y a Uruguay (Castelli *et al.* 2022).

4.2 Población (estimaciones y tendencias)

El tamaño de la población de esta especie siempre ha sido algo incierto debido a la falta de estudios poblacionales exhaustivos en toda su área de distribución. La quinta edición de *Waterbird Population Estimates* (Wetlands International 2020) proporcionó una estimación de 1500, citando a Ferrari et al. (2008), que basaron su estimación en Jehl (1975), quien sugirió "probablemente menos de 1000" y Fjeldsá y Krabbe (1990). BirdLife (2022) proporciona una estimación de 1500-7000 individuos, siguiendo a R. Schlatter (en litt. a BirdLife 2002), que estimó "menos de 10.000 individuos" sin más documentación. Un esfuerzo binacional para estimar el tamaño poblacional de la especie durante su temporada reproductiva (diciembre 2021) y de invernada (mayo 2022) resultó en un conteo total de aproximadamente 300 individuos (Imberti y Matus 2023), sugiriendo que la especie tiene un tamaño poblacional muy bajo que probablemente no exceda los 500 individuos. Datos iniciales del censo de invernada de mayo 2023 respaldan una estimación poblacional no mayor a 500 individuos (G. Montero en litt. 2023).

4.3 Hábitat (breve descripción y tendencias)

Durante la época de reproducción, el chorlo de magallanes puede encontrarse en orillas abiertas de lagos de agua dulce o salobre revestidos de guijarros y barro, principalmente de origen glaciar, en la estepa del sur de la Patagonia (Jehl 1975, Wiersma y Kirwan 2020). Por lo general, evita las zonas salinas cerca de la costa, las lagunas poco profundas que se secan rápidamente durante el verano, y los cuerpos de agua con mucha vegetación (Jehl 1975).

Fuera de la época de reproducción, la especie se encuentra en las costas, principalmente en bahías protegidas, lagunas y desembocaduras de ríos, ocasionalmente junto a los ríos (Jehl 1975, Wiersma y Kirwan 2020). Concentraciones post-reproductivas han sido observadas en Laguna de los Palos y Bahía Lomas (ambos Chile) en abril- mayo (R. Matus en litt. 2023). Con respecto a la altitud, la especie ha sido registrada hasta sólo 300 m en Chile (Jaramillo 2003), pero hasta por lo menos 1200 m en el sur de Argentina (Wiersma y Kirwan 2020).

4.4 Características biológicas

El Chorlo de Magallanes es una especie única de ave playera. A pesar de su nombre común, no está emparentada con los chorlos (Charadriidae) y se encuentra en su propia familia (Pluvianellidae). Entre las aves playeras, se cree que está más emparentada con las palomas antárticas (Chionidae). Tiene una coloración apagada poco llamativa, patas cortas con tarsos gruesos y dedos posteriores bien desarrollados y tiene una cabeza pequeña y redonda (Jehl 1975). Su pico y su táctica de búsqueda de alimento se asemejan más a los de un vuelvepiedras (*Arenaria*) que a los de un chorlo, mientras que su aspecto también podría tener un parecido con el de una paloma pequeña (Jehl 1975, Hayman 1986).

El Chorlo de Magallanes picotea la comida de la superficie, da la vuelta a piedras, conchas y escombros para encontrar alimento y, a veces, rasca o excava en la arena en busca de comida utilizando sus poderosas patas, un comportamiento aparentemente único entre las aves playeras (Jehl 1975). Mientras busca alimento, la especie es muy activa y corre velozmente.

La especie se puede encontrar criando alrededor de lagunas de agua dulce y salobres en el interior de la Patagonia. Los territorios están fuertemente defendidos y son generalmente lineales a lo largo de 300-500 metros de tamaño (Jehl 1975). Pueden encontrarse varios territorios a lo largo de la costa de un mismo lago. Lishman y Nol (2012) encontraron hasta 14 parejas nidificantes en un lago, sin embargo, no hay características específicas que puedan predecir el número de parejas reproductoras por lago. Los estudios de Lishman y Nol

(2012) indicaron una baja densidad en una extensa zona de nidificación y baja fecundidad anual (Lishman 2008) con fluctuaciones en el número y calidad de las localidades por el avance de la desertificación y el cambio climático (Ferrari *et al.* 2008, Lishman 2008).

Los nidos del Chorlo de Magallanes se sitúan muy cerca del agua en orillas anchas de arcilla o guijarros, sin vegetación, de lagos claros o arcillosos con niveles de agua inestables. Los nidos son simples raspaduras expuestas en el suelo revestidas de piedras. Generalmente ponen uno o dos huevos y tanto el macho como la hembra incuban. Se pueden intentar nidadas múltiples, hasta tres veces ocasionalmente (Ferrari *et al.* 2008), incluso cuando la primera nidada tiene éxito (Ferrari *et al.* 2008). Ambos padres cuidan de los polluelos y es la única especie de ave playera que alimenta activamente a sus crías regurgitando comida de su buche bien desarrollado.

4.5 Función del taxón en su ecosistema

No hay estudios al respecto, pero su forma de buscar alimentos, dando la vuelta a las piedras y rascando o excavando en la arena probablemente ayuda a crear microambientes para invertebrados.

Por ser una especie única con distribución muy restringida es una especie muy buscada por los observadores de aves y por ende un componente importante del capital natural de la Patagonia.

El Chorlo de Magallanes está entre las cinco especies de aves playeras más evolutivamente distintas del mundo en el análisis EDGE (Evolutivamente Distintas y en Peligro de extinción a escala Mundial - EDGE por sus siglas en inglés). Las especies EDGE (<https://www.edgeofexistence.org/>) tienen pocos parientes cercanos en el árbol de la vida y a menudo son extremadamente inusuales en su aspecto, forma de vida y comportamiento, así como en su composición genética. Representan una parte única e irremplazable del patrimonio natural mundial, pero una alarmante proporción está al borde de la extinción.

5. Estado de conservación y amenazas

5.1 Evaluación de la Lista Roja de la UICN (si se dispone)

El Chorlo de Magallanes fue evaluado más recientemente para la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN en 2016, cuando fue categorizado como Casi Amenazada (NT) bajo los criterios C2a(i); D1. La clasificación como NT fue debido a su pequeña población que está amenazada por la pérdida y la degradación de su hábitat de reproducción e invernada, aunque sin evidencia de que se esté produciendo una declinación poblacional.

Actualmente, BirdLife International (la autoridad de la Lista Roja para aves) está realizando una reevaluación del estado de conservación de la especie, tomando en cuenta los resultados de los recientes censos poblacionales, la posibilidad de una declinación poblacional importantes, y un mejor entendimiento de las amenazas que enfrentan la especie. Se espera que sea re-categorizada como Vulnerable (VU) o En Peligro (EN) a nivel global.

5.2 Información equivalente concerniente a la evaluación del estado de conservación

Argentina

En Argentina la especie ha sido categorizada como En Peligro (EN) a nivel nacional (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable y Aves Argentina, 2017) debido a su pequeña población reproductiva y que existen evidencias de una disminución en la calidad del hábitat reproductivo, ya que está destinado casi totalmente a la explotación ganadera

ovina y los cuerpos de agua son usados como abrevaderos. Para el análisis nacional (realizado en 2015) se asumió que la población reproductiva en Argentina podría ser pequeña, menor a 2500 individuos maduros con una disminución continua (C2a(i)b) aplicando para En Peligro.

Basándose en diferentes supuestos, Lishman (2008) proyectó un escenario en el cual la población podría estar cerca a extinguirse en menos de 30 años, a un ritmo de 20% anual, en función de estimaciones de supervivencia y otras medidas demográficas, que obtuvo de su estudio en la provincia de Santa Cruz (asumiendo una población de 1000 individuos, según Jehl (1975) y considerando una tasa de crecimiento de la población finita con un valor $\lambda = 0,8$). Sin embargo, considera que existen varios aspectos de la estimación de λ que son cuestionables, aunque hasta ese momento se carecían de datos para mejorar la confianza de este valor.

Chile

Según el Decreto 16/2020 del Ministerio de Medio Ambiente, el Chorlo de Magallanes es considerada En Peligro (EN) C2a(i) dado su población pequeña (menos de 2500 individuos maduros), una disminución continua estimada a partir de la destrucción del hábitat por la desecación de las lagunas que habita, y el hecho que se estima que ninguna subpoblación contiene más de 250 individuos maduros. Este análisis fue realizado usando los criterios globales de la Lista Roja aplicados a nivel nacional. El comité evaluador resaltó que la población de Argentina está en la misma condición que la de Chile, sus poblaciones enfrentan las mismas amenazas y la categoría de conservación que le asigna el estado argentino es En Peligro.

5.3 Amenazas para la población (factores, intensidad)

Entre las amenazas directas a la población se destaca el pisoteo de nidos por el ganado, disturbios por perros y el uso de vehículos todo terreno en las orillas de las lagunas patagónicas (Ferrari *et al.* 2003, 2008; Lishman 2008).

Los impactos antrópicos indirectos incluyen la degradación y desertificación de la estepa patagónica por el sobrepastoreo y el cambio climático, factores que pueden influir en la estabilidad del ecosistema semiárido y la química de las lagunas que la especie usa como hábitat de nidificación (Lishman 2008). Las disminuciones en las precipitaciones anuales atribuidas al cambio climático pueden afectar negativamente el rendimiento reproductivo anual de esta especie (Lishman 2008). Además, hay una disminución en la calidad del hábitat de invernada en la principal área identificada hasta el momento (estuario del río Gallegos y Chico), donde se detecta incremento del número de personas en la ciudad aledaña (Río Gallegos), potencial contaminación por eliminación de efluentes urbanos y aumento de perros en áreas sensibles (Ferrari *et al.* 2008, Garzón y Ferrari 2014).

Las lagunas interiores patagónicas son humedales temporales o semipermanentes cuya dinámica de inundación está determinada por la estacionalidad en las lluvias y el derretimiento de las nieves (Deil *et al.* 2011). Se generan por las características topográficas onduladas de la estepa, que causa depresiones que son inundadas de agua dulce. Se ubican en el paisaje de estepa en Argentina y Chile. Actualmente estos ecosistemas están sufriendo cambios drásticos en sus sistemas hídricos y experimentando sequías, lo que podría afectar el ciclo de vida de la especie en el corto plazo. Prueba de eso es que durante enero de 2023 y vía Resolución exenta N°12 el Ministro de Agricultura de Chile declaró: "situación de emergencia agrícola" debido al déficit hídrico que experimenta la Región de Magallanes y de la Antártica chilena. Una situación similar ocurre en Argentina, particularmente en Santa Cruz, donde según el Plan Nacional de Agro y Cambio Climático de 2019, en el periodo 2004 – 2017 se ha declarado emergencia en todo el territorio al menos una vez, con un máximo de seis veces en el Departamento de Deseado. Este escenario se repite actualmente, reflejado mediante

Resolución N° 066 en febrero del presente año, en la cual se declara el Estado de Emergencia o Zona de Desastre Agropecuario en todo el territorio provincial (Presidencia del Consejo Agrario Provincial, declara ad-referéndum de este Poder Ejecutivo).

5.4 Amenazas especialmente relacionadas con las migraciones

La Patagonia ha despertado el interés de empresas que buscan generar e-combustibles y amoniaco utilizando energía renovable, en particular Hidrógeno verde. El combustible de hidrógeno no produce carbono cuando se quema, pero se necesita mucha energía para generarlo y los poderosos vientos patagónicos podrían proporcionar esa energía. Múltiples empresas están invirtiendo en la construcción de parques eólicos a gran escala, plantas de generación de hidrógeno y tecnologías de transporte para producir Hidrógeno Verde en el extremo sur de Sudamérica.

En un estudio realizado por el Ministerio de Energía de Chile en 2021 para identificar y cuantificar el potencial eólico del desarrollo de Hidrógeno verde en la Región de Magallanes y de la Antártica chilena, se estimó que se podría llegar a producir el 13% del H2v del mundo con energía eólica, alcanzando un potencial de 126 GW. En términos territoriales, desarrollar ese potencial implicaría implementar un estimado de 13.000 km² de aerogeneradores. lo cual podría causar significativas interferencias a los movimientos locales y rutas migratorias de esta especie, obstaculizando patrones de vuelo y afectando particularmente reproducción, alimentación y descanso.

Los cambios en el paisaje de la estepa magallánica y entorno de lagunas interiores patagónicas, producto de la instalación de extensos parques eólicos para producción de Hidrógeno verde podrían afectar severamente el ciclo de vida del Chorlo de Magallanes y otras especies como por ejemplo el Playero ártico *Calidris canutus rufa* y el Canquén colorado *Chloephaga rubidiceps* ambas especies migratorias que están en el Apéndice I.

5.5 Utilización nacional e internacional

El Chorlo de Magallanes no es usado como un recurso. Sólo es una especie de interés para la ciencia e investigación y para el mercado del aviturismo, atrayendo turistas que tienen como meta observar a la especie.

6. Estado de protección y gestión de la especie

6.1 Situación de la protección nacional

Chile

En Chile la especie es categorizada como En Peligro (Reglamento para la Clasificación de Especies Silvestres del Ministerio de Medio Ambiente), según la última evaluación realizada en 2019.

La Ley N° 19.473 y su Reglamento (Decreto Supremo N°5 de 1998 y sus modificaciones) prohíbe la caza y captura de la especie en todo el territorio nacional.

Argentina

En Argentina la especie se considera En Peligro (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable y Aves Argentina 2017)

El Chorlo de Magallanes es considerado Monumento Natural Provincial en Provincia Santa Cruz, habiendo sido sancionado el Proyecto de Ley Nro. 086 por la Honorable Cámara de Diputados de Santa Cruz en junio de 2014. Ley Provincial N° 3373, del 12 de junio de 2014,

en la cual se establece que “Toda actividad a emprender dentro del hábitat de la especie citada en el artículo anterior, que implique cualquier tipo de modificación del mismo, deberá contar con la autorización previa de la Autoridad de Aplicación. Artículo 3.- El Consejo Agrario Provincial deberá crear un programa de protección y monitoreo de esta especie y de concientización de las comunidades vecinas, comprendidas en el área de distribución del Chorlito Ceniciento, en la provincia de Santa Cruz.

En el año 2010 se aprobó la Ley Provincial de Conservación de Aves Playeras Migratorias N°3163 y sus hábitats, que tiene por objetivos:

- Asegurar la funcionalidad y diversidad de aquellos ambientes que representan sitios de importancia para la conservación de las aves playeras migratorias dentro del territorio provincial;
- Conservar los valores, funciones y servicios ambientales de los humedales y zonas de influencia (provisión de agua, recarga de acuíferos, protección contra la erosión de costas y suelos, retención de sustancias tóxicas, retención y generación de nutrientes y otros);
- Generar acciones de difusión con incidencia pública, a fines de contribuir a la protección del ambiente, mediante la generación de conciencia e identidad con el entorno local

La ley prohíbe en todo el territorio de la Provincia de Santa Cruz, la modificación de humedales que representan sitios de importancia para la conservación de las aves playeras migratorias; con excepción de aquellas obras o tareas que formen parte de proyectos de conservación y/o planes de manejo de áreas protegidas.

6.2 Situación de la protección internacional

El Chorlo de Magallanes es listado en el Apéndice II de la CMS (siendo incluido originalmente como parte de la familia Scolopacidae).

6.3 Medidas de gestión

Chile

Durante enero de 2022 el Ministerio de Medio Ambiente de Chile oficializó, mediante Resolución Exenta N° 50 de 19 de enero de 2022, la Estrategia Nacional para la Conservación de las Aves (ENCA) 2021-2030, iniciativa que busca generar condiciones para la conservación efectiva de las aves nativas de Chile a través de la mitigación y reducción de sus amenazas.

Las aves playeras son un sub-objeto de conservación en la ENCA, por ello el Ministerio de Medio Ambiente, junto a Manomet Inc. y la Red de Observadores de Aves y Vida Silvestre de Chile, facilitaron un proceso entre los años 2021 y 2023 para la elaboración del primer “Plan de Acción para la Conservación de Aves Playeras en Chile” con la participación de académicos, investigadores, organizaciones no gubernamentales, municipios y otras instituciones públicas vinculadas a la conservación de estas aves y sus hábitats en Chile. El chorlo de Magallanes se encuentra dentro de la lista de especies focales del Plan chileno. Se espera que el Ministerio de Medio Ambiente dicte resolución oficializando el documento para su puesta en marcha, durante el segundo semestre de 2023.

El Plan identifica doce principales amenazas para las aves playeras en Chile y prioriza diez objetos de conservación para reducirlas o mitigarlas, describiendo acciones y metas en torno a cinco líneas estratégicas: 1) Fortalecer gobernanza y mecanismos para la conservación; 2) Empoderar y vincular a la comunidad y grupos de interés; 3) Fomentar la investigación y

monitoreo; 4) Proteger y manejar sitios; 5) Incentivar buenas prácticas en evaluación de impacto ambiental y actividades productivas.

Argentina

A través de un proceso participativo que convocó a más de cincuenta participantes pertenecientes a 30 instituciones de los ámbitos gubernamental, científico y la sociedad civil, durante 2019 se elaboró el "Plan Nacional para la Conservación de las Aves Playeras en Argentina". Este proceso fue articulado de manera conjunta por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Manomet/RHRAP, Aves Argentinas y la Fundación Humedales-Wetlands International. Dicho Plan fue aprobado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la Resolución 409/2020 sancionada con fecha 12 de noviembre de 2020 y publicada en el Boletín Nacional el 16 de noviembre de 2020. El chorlo de magallanes es una de las especies focales del plan nacional.

El Plan Nacional para la Conservación de Aves Playeras en Argentina define cinco objetivos estratégicos: i) Incrementar e integrar el conocimiento acerca de las aves playeras y sus sistemas socio-ecológicos, como insumo para la gestión. ii) Conservar los sitios importantes para las poblaciones de aves playeras iii) Promover la implementación de buenas prácticas en el desarrollo de actividades productivas y recreativas. iv) Fortalecer la gestión y buena gobernanza y v) Generar valoración y cambios de actitudes acerca de la importancia de las aves playeras y la conservación de sus ambientes.

Binacional

Se han desarrollado acciones de escala binacional como el "Proyecto *Pluvianellus*" el cual surgió en el año 2021, implementado por el Centro de Rehabilitación de Aves Leñadura (CRAL), de Punta Arenas, Chile, y la Asociación Ambiente Sur de Argentina. Esta iniciativa cuenta con apoyo gubernamental en ambos países, a nivel provincial en Argentina y regional en Chile. Asimismo, cuenta con el apoyo internacional de Manomet Inc., International Conservation Fund of Canadá y Neotropical Birding and Conservation-NBC. En este marco se desarrollan actualmente acciones de conservación, investigación y sensibilización. Entre las primeras se encuentra el registro y disminución de amenazas mediante la presencia de guardianes y la protección de nidos, en cuanto a investigación el monitoreo poblacional mediante observación directa y el empleo de dispositivos satelitales. Por último, entre las acciones de sensibilización, desarrollo de estrategias de mercadotecnia, campañas de comunicación y mesas de diálogo.

6.4 Conservación del hábitat

Chile

En Chile la mayoría de las lagunas que sirven de hábitat durante el periodo reproductivo de esta especie se ubican en predios ganaderos privados, tanto del sector continental (comunas de Laguna Blanca, Río Verde y San Gregorio), como en Tierra del Fuego (comunas de Cerro Primavera y Porvenir).

Los sitios con presencia de Chorlo de Magallanes que cuentan con alguna figura de protección son los siguientes: Laguna de los Cisnes (Monumento Natural), Bahía Lomas (Santuario de la Naturaleza) ambos en Tierra del Fuego. En la comuna de Río Verde (sector continental) se encuentran al menos dos lagunas en la estancia Entrevientos (perteneciente al Ministerio de Bienes Nacionales y bajo la administración del Ejército de Chile), sin embargo, por tratarse de un campo de entrenamiento militar, no cuentan con ninguna figura de protección. Los cuerpos de agua, independientes de estar ubicados en terrenos privados, son considerados Bienes de Uso Público sin embargo no todos cuentan con accesos que pudieran permitir su monitoreo. El total de sitios con presencia de Chorlo de Magallanes que cuentan con alguna figura de protección en Chile, es bajo y probablemente representan

menos de un 1% del total de la superficie.

Argentina

Igual que la situación en Chile, la mayoría de las lagunas que sirven de hábitat durante el periodo reproductivo de esta especie se ubican en predios ganaderos privados

Actualmente el estuario de los ríos Gallegos y Chico cuenta con diferentes niveles de protección y reconocimiento a nivel nacional e internacional:

Reserva Costera Urbana

La ciudad de Río Gallegos (Santa Cruz), a partir del 16 de septiembre de 2004, contó con su primera área protegida municipal, denominada Reserva Costera Urbana (RCU), la cual fue creada mediante Ordenanza del HCD (Honorable Concejo Deliberante) promulgada bajo el número 5356/04 y reglamentada por el Decreto N° 3478/06 del Poder Ejecutivo Municipal. La creación de la RCU se impulsa por los resultados de estudios desarrollados en la zona costera de la ciudad, en los cuales se identificó su alto valor biológico (fundamentalmente por ser hábitat de miles de aves playeras migratorias y del Cauquén Colorado) y por la existencia de sectores que se encontraban gravemente degradados por el avance de la ciudad sobre la costa, por lo cual era necesario proteger las zonas de importancia que aún mantenían muestras de su riqueza natural (Plan de Manejo de la Reserva Costera Urbana de Río Gallegos, 2011).

Reserva Provincial para Aves Migratorias (RPAM)

Fue creada el 28 de junio del año 2001, mediante Ley Nro. 2583/01 de la Honorable Cámara de Diputados de Santa Cruz, de acuerdo al marco jurídico establecido por la Ley N° 786, sobre tierras fiscales en el sector costero comprendido entre los 51° 37'S - 69° 01'O y 51° 41'S - 69° 09'O; y promulgada mediante el Decreto Reglamentario Nro. 1520/01 del Poder Ejecutivo Provincial. Cuenta con una superficie aproximada de 2300 ha. Dicha área protegida junto a la Reserva Costera Urbana de Río Gallegos, forma parte del ecosistema del estuario del río Gallegos y en conjunto cubren aproximadamente 4300 has. Se destaca por ser el hábitat de miles de aves playeras migratorias, tanto neárticas como neotropicales, entre las que se distinguen el chorlo de magallanes *Pluvianellus socialis*.

Actualmente existe un trabajo articulado entre el gobierno, organizaciones locales, y regionales para la protección integral del Humedal Calafateño (El Calafate, Provincia de Santa Cruz, Argentina), donde se protegerán 70 ha que comprenderán la Reserva Municipal Laguna Nimez, el arroyo Calafate, y la Bahía Redonda del lago Argentino. Este importante humedal es sitio de nidificación del Chorlo de Magallanes y protege un sistema de cuerpos de agua comunicados, albergando una gran cantidad de flora y fauna local.

Reconocimiento a nivel internacional

En octubre del año 2005 el estuario de río Gallegos, incluyendo la Reserva Provincial para Aves playeras Migratorias y la Reserva Costera Urbana de Río Gallegos, fue declarado como Sitio de Importancia Internacional según criterios de la Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras Migratorias (RHRAP), de esta manera el estuario toma un reconocimiento a nivel mundial (Ferrari *et al.* 2008). La categorización otorgada al estuario se basó fundamentalmente en que cuenta con más del 10% de la población mundial del Chorlo de Magallanes (www.whsrn.org).

Otros sitios de importancia para el chorlo de magallanes también han sido designados como parte de la RHRAP, incluyendo Bahía Lomas (sitio de importancia hemisférica), y Península Valdés (sitio de importancia regional). Varios de los sitios importantes para la especie han sido designados como AICAs o IBAs (Áreas Importantes para la Conservación de las Aves)

por Birdlife International (2023).

6.5 Seguimiento de la población

El esfuerzo principal de seguimiento de la población se está realizando a través del “Proyecto *Pluvianellus*” liderado por el Centro de Rehabilitación de Aves Leñadura (CRAL), la Asociación Ambiente Sur, y Manomet, Inc. con apoyo gubernamental en ambos países, a nivel provincial en Argentina y regional en Chile. Hasta el momento se han realizado dos censos poblacionales binacionales durante el invierno (2022 y 2023) y uno durante la temporada reproductiva (2022-23). También se está realizando un monitoreo de los desplazamientos locales y movimientos migracionales de cuatro individuos usando transmisores satelitales (con planes para seguir otros individuos parados por la situación sanitaria con influenza aviar en ambos países).

A nivel de sitio, se realiza monitoreo de la población que anida en la laguna Los Palos en Chile, y la población que pasa el invierno en el estuario del río Gallegos, Argentina.

7. Efectos de la enmienda propuesta

7.1 Beneficios previstos de la enmienda

Con la incorporación del chorlo de magallanes en el Apéndice I de la CMS se pretende promover la colaboración binacional Chile-Argentina, incluyendo:

- Creación de una coalición binacional para la conservación de la especie (entre ministerios, gobiernos regionales, municipios, ONGs, especialistas, universidades y centros de investigación, comunidades y sector privado);
- Creación de un grupo de trabajo científico internacional para investigación de la especie;
- Elaboración e implementación de un plan binacional de recuperación de la especie;
- Elaboración de lineamientos para evaluar impacto ambiental de proyectos energéticos en zonas de influencia de hábitats críticos para la especie;
- Diseño e implementación de un programa/sistema binacional de monitoreo;
- Declaración y gestión de nuevas áreas protegidas que permitan manejo de hábitats críticos;
- Establecer otras formas de administración y manejo público-privado orientadas al resguardo de hábitats y sitios críticos de importancia para la especie;
- Creación y resguardo de un corredor migratorio binacional para la especie.

7.2 Posibles riesgos de la enmienda

Ninguno

7.3 Intención del proponente respecto de la elaboración de un acuerdo o acción concertada

8. Estados del área de distribución

CHILE; ARGENTINA; (URUGUAY)

9. Consultas

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile ha efectuado consultas a terceros países de la región, quienes han manifestado interés de acompañar esta propuesta, lo que, por razones

logísticas, podría oficializarse en fecha posterior al plazo.

10. Otras observaciones

11. Referencias

- BirdLife International (2022) Species factsheet: *Pluvianellus socialis*. Accessed from www.birdlife.org on 20 May 2023.
- BirdLife International (2023) Important Bird Area factsheet: Desembocadura del Río Gallegos. Downloaded from <http://datazone.birdlife.org/site/factsheet/19517> on 21/05/2023
- Castelli, D., Aldabe, J. & Milán, L. 2022. First record of the scarce Magellanic plover *Pluvianellus socialis* for Uruguay, the northernmost record ever reported. *Ornithol. Res.* 30, 287–290.
- Deil, U., M. Alvarez, E.-M. Bauer & C. Ramírez. 2011. The vegetation of seasonal wetlands in extratropical and orotropical South America. *Phytocoenologia* 41: 1-34.
- Ferrari, S. N. (2001). Identificación de áreas óptimas para la conservación de aves playeras en el estuario del río Gallegos, Santa Cruz, Argentina. Tesis Doctoral. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Córdoba.
- Ferrari, S., S. Imberti, & C. Albrieu. 2003. Magellanic Plover *Pluvianellus socialis* in southern Santa Cruz, Argentina. *Wader Study Group Bull.* 101/102: 70–76.
- Ferrari, S., C. Albrieu, S. Imberti & C. Lishman. 2008. Estado actual del conocimiento de un chorlo endémico de la patagonia austral, el Chorlito Ceniciento (*Pluvianellus socialis*): reuniendo las piezas de un rompecabezas. *Ornitología Neotropical* 19 (Supl.): 433–443.
- Ferrari, S. y C. Albrieu (Comp.). 2011. Plan de Manejo de la Reserva Costera Urbana de Río Gallegos.. Municipalidad de Río Gallegos, Asoc. Ambiente Sur y Universidad Nac. De la Patagonia Austral. Río Gallegos, Santa Cruz. 188 Pp.
- Ferrari, S y G. Montero (Comp.) 2013. Plan de Manejo del Sistema de Reservas Naturales Urbanas de Río Gallegos.
- Ferrari, S.; Manero, A y Montero, G.. 2018. Plan de manejo de la Reserva Provincial para Aves Migratorias, estuario del río Gallegos y río Chico, Santa Cruz, Argentina. Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Río Gallegos. 1ra Ed. 196 pp.
- Fjeldsâ, J., & N. Krabbe. 1990. *Birds of the High Andes*. Zoological Museum, Univ. of Copenhagen, Copenhagen, Denmark.
- Garzón L y Ferrari S. 2014. Información ambiental como insumo para la valoración de disturbios sobre las aves playeras en la Reserva Costera Urbana de Río Gallegos (Santa Cruz). Inédito. Informe de Trabajo de Campo de la Carrera de Ing. En Rec. Nat. Ren. UNPA, UARG.
- Global Nature Fund - río Gallegos, consultado en <https://www.globalnature.org/en/rio-gallegos> el 22/05/2023
- Hayman, P., J. Marchant, & T. Prater. 1986. *Shorebirds. An identification guide to the waders of the world*. Houghton Mifflin, Boston, Massachusetts.
- Imberti, S. & Matus, R. 2023. Magellanic Plover, a forgotten plover at the end of the map. *Neotropical Birding* 32, Pp. 21-930.
- Jaramillo, A. 2003. *A Field Guide to the Birds of Chile Including the Antarctic Peninsula, the Falkland Islands and South Georgia*. Christopher Helm, London, UK.
- Jehl, J. R. 1975. *Pluvianellus socialis*: biology, ecology and relationships of an enigmatic Patagonian shorebird. *Trans. San Diego Soc. Nat. Hist.* 18: 31–72
- Matus, R. 2018. Chorlo de Magallanes *Pluvianellus socialis* (212-213). En Medrano, F., Barros, R., Norambuena, H.V., Matus, R. y Schmitt, F. *Atlas de las aves nidificantes de Chile*, Red de Observadores de Aves y Vida Silvestre de Chile, Santiago, Chile.
- Lishman, C. L. (2008) Breeding biology and habitat selection of the Magellanic Plover *Pluvianellus socialis*. Tesis de Maestría de la Universidad de Trent, Ontario, Canadá.
- Lishman, C. & Nol, E. 2012. Ecology and Habitat Selection of the Magellanic Plover (*Pluvianellus socialis*): A Little-Known Patagonian Shorebird. *The Wilson Journal of Ornithology* 124(3):487-496.

- MAYDS y AA (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable y Aves Argentina) (2017). Categorización de las Aves de la Argentina (2015). Informe del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y de Aves Argentinas, edición electrónica. C. A. Buenos Aires, Argentina.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras, Aves Argentinas y Wetlands International. 2020. Plan Nacional Para la Conservación de las Aves Playeras en Argentina. Edición electrónica, Buenos Aires, Argentina.
- Ministerio de Medio Ambiente de Chile. 2022. Listado de especies Clasificadas Consultado en: <https://clasificacionespecies.mma.gob.cl/> el 22/05/2023.
- Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras Migratorias - Estuario del río gallegos, consulto en https://whsrn.org/whsrn_sites/estuario-del-rio-gallegos/ el 22/05/23
- Sosa H (2010) Presencia del Chorlito Ceniciento (*Pluvianellus socialis*) Gray, 1846 en las adyacencias de La Reserva Provincial Laguna Brava, La Rioja, Argentina. Nótulas Faunísticas, Segunda Serie 46:1-4
- Wetlands International. 2020. "Waterbird Population Estimates". Retrieved from wpe.wetlands.org
- Wiersma, P. and G. M. Kirwan (2020). Magellanic Plover (*Pluvianellus socialis*), version 1.0. In Birds of the World (J. del Hoyo, A. Elliott, J. Sargatal, D. A. Christie, and E. de Juana, Editors). Cornell Lab of Ornithology, Ithaca, NY, USA.
- Woods, R. (2017) The birds of the Falkland Islands: An annotated checklist. BOC Checklist Series 25. https://www.magyp.gob.ar/sitio/_pdf/plan_sectorial_cc.pdf